

Derecho Aéreo y Espacial

Asignatura: Derecho espacial

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Derecho administrativo II

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8

Horas por semana: 4	Optativa:	(X)
	Electiva:	(X)

Horas por semestre 60

Objetivo general: Al terminar este curso, el alumno:

Identificará el régimen jurídico nacional e internacional del espacio ultraterrestre y de las distintas aplicaciones de la tecnología espacial.

Unidad 1. Ubicación, origen y definición del derecho espacial

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará y explicará el campo del Derecho Espacial dentro de las Ciencias Jurídicas, su concepto y origen histórico

1.1. Ubicación científica del Derecho Espacial.

1.2. Historia y génesis del Derecho Espacial.

1.3. Ámbitos de validez del Derecho Espacial.

1.4. El Derecho Espacial y la soberanía.

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 2. Marco Conceptual

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará y definirá los conceptos más importantes del Derecho Espacial.

2.1 Espacio ultraterrestre.

2.2 Satélites artificiales.

2.3 Tecnología espacial.

2.4 Orbita Satelital Geoestacionaria.

2.5 Orbita Satelital Media

2.6 Orbita Satelital Baja.

2.7 Radiocomunicaciones satelitales

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 3. Regulación nacional

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará la regulación nacional de los satélites artificiales con hincapié en la regulación del mercado satelital

3.1 Antecedentes.

3.1.2 Comisión Federal de Telecomunicaciones

3.1.3 Ley Federal de Telecomunicaciones.

3.1.4 Reglamento de Comunicación Vía Satélite

Tiempo estimado: 9 horas

Unidad 4. Regulación internacional

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará la regulación y los Organismos Internacionales que intervienen en materia satelital.

4.1 Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

4.2.1 Reglamento de Radiocomunicaciones

4.2.2 Organización Mundial de Comercio (OMC).

4.2.2.1 Cuarto Protocolo. Negociación sobre Telecomunicaciones Básicas.

4.2.3 Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

4.2.3.1 Comité Consultivo Permanente II. Radiocomunicaciones (CCP II).

Tiempo estimado: 13 horas

Unidad 5. Tratados y principios de naciones unidas para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Objetivo particular:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará los principales instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas en el ámbito del espacio ultraterrestre

5.1 Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

5.1.1 Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

5.1.2 Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

5.2 Tratados

5.3 Principios

5.4 Situación que guarda México frente a los instrumentos internacionales de Naciones Unidas

Tiempo estimado: 13 horas.

Bibliografía básica

ALEMÁN VELASCO, Miguel, Los secretos y las leyes del Espacio, México: Helio, 1962

ARTEAGA CASANOVA, Virginia, Desregulación en el Transporte Aéreo México UNAM, ENEP/ Aragón, 1987.

ALVAREZ HERNANDEZ. José Luis, Derecho Espacial, México: UNAM, 1997

_____, Legislación Espacial y Exegesis del Tratado de 1967, México: Porrúa — UNAM. 2001

FRANCOZ RIGALT, Antonio, Curso Monográfico de Derecho Espacial México; Asociación Nacional de Abogados, 1977

PALIZA ARAUJO, Alvaro, Nuevos Conceptos en el Derecho Aeronáutico y Espacial, Montevideo: Bianchi, 1985.

RODRIGUEZ JURADO, Agustín, Código Aeronáutico Internacional Anotado Buenos Aires: Aheledo — Perrot, 1993.

ROSAS ROLDAN, Abelardo. Derecho Espacial, México, 1982.

SEARA VAZQUEZ, Modesto, Derecho y Política en el Espacio Cósmico México:UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.

TAPIA SALINAS, José Luis, Curso de Derecho Aeronáutico, Barcelona: Casa Editorial Bosch, 1980.

UGARTE ROMANO, Luis, Tratado de Derecho Aeronáutico, México: Ugarte Ugarte asociados SC, 2000.

Tiempo estimado:

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual	
Ejercicios dentro de clase	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación	

Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar	(X)

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor (X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase